



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2020**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veinte a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Primera Ordinaria para lo cual el señor Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión de Concejo del 27 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023.- **TERCERO.-** Conocimiento del Convenio suscrito entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, para la atención de vías rurales del cantón Olmedo. **CUARTO.** Asuntos Varios. La señora Vicealcaldesa dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.001-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



la Trigésima Segunda Sesión de Concejo del 27 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Acta Trigésima Segunda Sesión de Concejo del 27 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023. En uso de la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, mociona la aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión de Concejo del 27 de diciembre de 2019, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario, tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 002-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** **TERCERO.-** Conocimiento del Convenio suscrito entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, para la atención de vías rurales del cantón Olmedo. En uso de la palabra el Ing. Erick Mieles Mieles, Director de Planificación y Obras Públicas, manifiesta: Muy buenas tardes señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico y señor Secretario, en este Convenio Específico firmado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, tenemos como objeto la prestación de servicios para el acarreo de material para las vías Chicompe, La Poza, La Liberata, la “Y” de Boquerón, Loma Amarilla y Boquerón en Medio, con un monto referencial de USD\$ 165,569. 58, también dentro de este convenio se fija la prestación de servicios para los trabajos de movimientos de tierra, excavación de cunetas, encausamientos, reconfiguración, tendido, hidratado y compactado para las vías Villegas Abajo - Chicompe, La Poza - La Liberata - “Y” de Boquerón - Loma Amarilla - Boquerón en Medio, reconfiguración, para la atención de vías rurales del cantón Olmedo, por un monto referencial de USD\$ 84.295.00 más I.V.A. por el cual tenemos un monto total del Convenio por USD\$ 259,979.98 incluido I.V.A. Este Convenio da paso a la realización de contratación, posteriormente de los servicios que antes mencioné, para lo cual ustedes tienen conocimiento y por objeto del mismo luego trabajar en conjunto con el Consejo Provincial para el desarrollo de nuestro cantón en las vías rurales antes mencionadas. Si tienen alguna pregunta sobre el



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



tema, estoy presto a responderla. En uso de la palabra la Concejal **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, manifiesta: Compañeras Concejalas, compañeros Concejales, Ing. Erick Mieles, Director de Planificación y Obras Públicas, señor Secretario, señor Procurador Síndico, tengan buenas tardes. Realmente quiero felicitar por este Convenio que se está realizando a favor de las comunidades antes mencionadas, ya que de una u otra manera vamos a poder ayudar y sobretodo contrarrestar toda esta problemática, todas estas dificultades que año tras han venido teniendo estos sectores, pero así mismo quiero aprovechar para hacer una observación, a mí se me hubiese gustado, no sé si al resto de los compañeros también, tener una copia de este convenio, porque muchas veces ustedes saben que quienes nos visitan aquí son líderes, dirigentes de las comunidades y muchas veces nosotros no tenemos conocimiento de cómo y hasta dónde se va a intervenir en los sectores, a todos nosotros nos buscan para obtener información, a mí en lo personal me hubiese gustado señor Secretario que se hubiese adjuntado la copia de este convenio. De igual manera Ing. Erick Mieles, aprovecho la oportunidad para felicitar el trabajo que usted también de una u otra manera viene desplazando dentro de la comunidad, ojalá que cada vez que nos visiten de las comunidades, usted también nos ayude dar la información, para que los líderes y los representantes de cada comunidad puedan tener información de buena fuente. También me gustaría conocer si con la Prefectura se ha conversado para la suscripción de algún convenio para la reconformación de la vía al Pescado - Pajitas, todo ese sector, que desde año tras también viene teniendo problemas en la época invernal, todos conocemos que son comunidades que aún no cuentan con unas condiciones de vida netamente adecuada para que la población pueda desplazarse con todas las facilidades de una buena movilidad. Hasta el momento esas serían las observaciones, no sé si alguno de los compañeros quiere complementar algo más, pues muchísimas gracias. En uso de la palabra el Ing. Erick Mieles Mieles, Director de Planificación y Obras Públicas, expresa: Sobre la vía Las Pajitas - El Pescado, estas son vías las cuales están empedradas, la reconformación la hicimos en el año 2019, en la actualidad ciertas áreas de la vía tienen una contaminación, obvio del invierno, por lo que necesitamos poner una nueva capa de carpeta de mejoramiento, para luego tener una vía en mejores condiciones; pero sería bueno proyectar esta vía no solo para mejoramiento, esa ya es una gestión en conjunto entre todos, para hacer la gestión por esta vía, la cual tenemos que hacerlo quizás pensando en un doble riego asfáltico, ya no sólo en un mejoramiento, porque es una vía principal, en ese caso para la zona de Las Pajitas. Con fecha 4 de septiembre de 2019, solicitamos nosotros la intervención para esas vías con material de mejoramiento en el cual se incluyó también Tablada de Soledad, tablada El Encanto, esas vías también fueron solicitadas, además también



Calle Upiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4245



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



fueron solicitadas la vías Villegas Abajo - Don Pablo, Tabla de Soledad, La Visueta, han sido solicitadas muchas otras vías, esto es poco a poco, no se da de un día a otro, hemos ido poco a poco tratando de concretar estas mejoras para las vías de nuestro cantón. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Yo también quería acotar algo. Primero decirles que me siento muy contenta por saber que se estén dando y que de primera mano, nuestro Alcalde, esté haciendo las gestiones respectivas en el Consejo Provincial para concretar mejoras para nuestra comunidad, como olmedenses hemos sido atendido como nos corresponde. Creo que sería bueno decir que hemos llegado con obras a todas las comunidades, pero podemos ir a poco, ojalá y sea pronto. Yo sí quisiera en algún momento que sea tomada en cuenta la vía a una comunidad que he venido manifestando siempre, es Las Delicias El Guamo, ese sector es una vía que la tenemos, que es una de las más cortas diría yo, que la tenemos cerca de acá del sector urbano y qué nos sirve también como una vía alterna, tomando en cuenta que tenemos un dispensario campesino y que las personas que vienen de las comunidades aledañas, tienen que dar una vuelta para llegar allá hasta el sitio El Guasmo; entonces ojalá pronto se realicen mejoras en esa vía, porque en la próxima podamos tener un convenio para mejorarla, es verdad que sí sería en la temporada invernal un poco complicado, por el tema de los puentes, pero si tomamos en cuenta que existen unos puente colgante que los utilizan las personas y que pueden trasladarse en motos, pero sin embargo en la temporada invernal, pues no lo pueden hacer de ninguna manera, solamente caminando porque no les permite la vía. Insisto yo sí quisiera que esa vía sea tomada en cuenta Ing. Mieles, usted como Director de Planificación y Obras Pública ojalá que lo tenga presente, pues que sea como una recomendación también de su parte como Director, para que este sector se ha tomado en cuenta, porque hay muchas personas que se beneficiarían no solamente los moradores del sector, sino todos quienes hacen uso del seguro campesino. Esto es lo que quería acostar. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, manifiesta: Ing. Erick Mieles, aprovechar el informe que usted nos ha brindado, sé el compromiso que existe de parte del Alcalde, de la Administración y sobre todo de parte de ustedes que de una u otra manera son los que más están en contacto con la ciudadanía, justamente aquí el jurídico me presenta el informe que ustedes han solicitado para realizar el respectivo convenio con la Prefectura, eso está muy bien eso habla muy bien de que poco a poco vayamos trabajando en función de la necesidad de las comunidades, quería hacerle una pregunta. Porque Don Isidro Macías, la semana pasada me había mencionado, aprovechando que la señora Inés tiene la inquietud sobre el tema de Las Delicias a conectar con la comunidad del Guamo, el manifestaba que si era verdad que estaba contratado el puente en Las Delicias. Qué conocimiento tiene



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



usted referente a esto, yo no pude responderle porque sinceramente no tengo hasta el momento ninguna información. Entonces no sé si usted que información pueda darme al respecto. En uso de la palabra el Ing. Erick Mieles Mieles, manifiesta. Tengo conocimiento que si existe, es más fue hecho por la administración anterior, mediante el Gobierno Provincial, no tengo información documentada, pero sí sé que el puente está en estudios, si hay un tema bastante avanzado, es sobre el puente en Las Dos Bocas que conecta con la Italia, a ese puente de metal en la actualidad le dieron un pequeño mantenimiento provisional, pero si está en la contratación posteriormente en este año, ojalá que sea lo más pronto posible, al iniciar el verano se pueda comenzarse a hacer esa construcción del puente. La señora Vicealcaldesa, expresa: Bien Ing. Mieles, muchas gracias por el informe presentado, compañeras también acogíendome a las palabras manifestadas en sus intervenciones anteriores, nos sentimos muy contentos, ya que unos pocos meses que se tiene como administración gracias a la gestión del señor Alcalde la labor desplegada junto con todos acá como Concejo se ha logrado firmar en este caso un segundo Convenio con el GAD Provincial, pienso que eso es algo muy bueno porque sabemos las necesidades grandes que existen en las diferentes comunidades y es muy placentero saber que ya se está interviniendo en diferentes comunidades y se va a intervenir en la otra que se acaba de firmar este Convenio, si bien es cierto cuando ustedes en sus intervenciones indicaron cuáles son las otras comunidades que están a falta de la reconfiguración y mejoramiento de las vías; entre las cuales está las comunidades de La Delicia, El Guasmo que es algo muy pequeño en espacio por kilómetros, pero sin embargo el beneficio que brindaría es muy significativo, ya que uniría y permitiría que muchas personas se desplacen de mejor manera. Recordemos que hicimos un recorrido con la Viceprefecta, lo hicimos justamente a caballo para constatar el estado de las vías; pues en ese momento teníamos esa ilusión de que pronto se llegase a dar la mejora de las vías, han pasado algunos meses y no hemos tenido respuesta, más sin embargo estoy segura que con ese trabajo que se viene desarrollando tanto en el GAD de Olmedo como en GAD Manabí, con ese trabajo articulado Ing. Mieles que viene desarrollando, pienso que pronto la tendremos, no es algo imposible tendremos una vía, como decía la compañera Inés, que va a permitir hasta una salida en un caso de emergencia, porque la única vía que tendríamos alterna acá en el cantón sería esa. Entonces también aprovechó la oportunidad Ing. Mieles, para indicarle que si se puede cada vez estar tocando las puertas en Consejo Provincial, ver cómo va ese proceso de contratación de los puentes, para de esa manera tener una respuesta ante la ciudadanía, porque eso es lo que buscamos como servidores, como Concejales y como Alcalde, darle una respuesta a la ciudadanía, cumplir a cabalidad con esta misión que el pueblo nos ha encomendado de brindar mejores días, brindar mejores vías que permitan



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



el acceso y en todas las otras necesidades que también tenemos como cantón; felicitarles y decirles que continuamos trabajando con esmero, sabemos que este año no se ha podido cumplir con todos a cabalidad, pero de pronto las pequeñas falencias que ha habido a nivel de la falta maquinaria, de pronto algún daño, estoy segura que en este año que estamos iniciando vamos a cumplirla, porque ya tenemos un conocimiento previo y nuestra misión por seguir cumpliendo a cabalidad con todo lo que se respecta a las vías y en obras públicas, que pienso que es lo más fuerte acá en Olmedo, reitero las felicitaciones no se encuentra el señor Alcalde, pero sé que él también está cumpliendo con otras labores en este momento. Gracias a todos, compañeros sigamos así unidos trabajando en conjunto por el bienestar de nuestro cantón. Sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.- Asuntos Varios.** La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Compañeros en virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos, se clausura la sesión disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO

Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec